

G.A.064321

VIG12082020

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 643/21</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 642/21, se dispuso la adjudicación parcial a las firmas VICAS S.R.L., CONFIR S.A., GARIMPORT S.A. y ,, SEGURINSA S.L. de la Licitación Abreviada Y53773, cuyo objeto es la adquisición de elementos de protección personal, que fuera solicitada por la Subgerencia de Gestión de Stocks y Aseguramiento de la Calidad Departamento de Aseguramiento de la Calidad, por el monto de \$ 3.727.429 ,00 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO </H>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</H> <H>I)</H> que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II) </H>que dado que se tratan de elementos de protección personal, resulta imprescindible esta nueva compra, a efectos de poder atender a la mayor brevedad las necesidades que se vayan presentando de los usuarios;-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;-----

<H>SE RESUELVE;</H>

-<H>, ,Reiterar </H>el gasto de que se trata.-----
--

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.-----

UT472859 13.09.2021. ANNABELLA GABITO